

Filandia Quindío, diciembre 17 del 2024

Arquitecta:
DIANA PATRICIA MUNOZ GARCIA
Secretaria de Planeación
Supervisor contrato N° CPS 307-2024 SPL del 29 de julio de 2024.
Filandia - Quindío.

Asunto: informe de actividades - 30 de Septiembre al 29 de octubre de 2024.

OBJETO DEL CONTRATO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN COMO TECNÓLOGO EN TOPOGRAFÍA, CON EL FIN DE APOYAR EL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA TERRITORIAL, EN LO REFERENTE AL PROCESO DENOMINADO "DESARROLLO DEL TERRITORIO" COMPRENDIDO EN EL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) EN EL MUNICIPIO DE FILANDIA, QUINDÍO"

Yo, **JESUS ANTONIO VERGARA GAVIRIA**, mayor de edad, vecino de Filandia Q, identificado con cedula de ciudadanía número 1.096.645.102 de Filandia, Quindío, desarrollando el contrato de prestación de servicios apoyo a la gestión N° CPS 307-2024 SPL del 30 de julio de 2024 en la Alcaldía Municipal de Filandia Quindío, presento el siguiente informe de actividades.

PERÍODO DEL TREINTA (30) DE SEPTIEMBRE AL VEINTINUEVE (29) DE OCTUBRE DE 2024

I. CONSIDERACIONES DEL SUPERVISOR		
Obligaciones	Evidencia	Observaciones
GENERALES		
El contratista además de las obligaciones específicas señaladas en el contrato CPS 307 DE 2024 SPL del 29 de julio, cumplió las obligaciones generales que se encuentran consignadas en el estudio previo que soporta la necesidad de suscribir el contrato.		
ESPECIFICAS		
1. Prestar apoyo en el proceso de identificación y/o medición de predios del propiedad del Municipio a través de levantamiento topográfico, carteras topográficas de localización y nivelación	Realice el levantamiento topográfico de la Institución Educativa Francisco Miranda ubicada en el Corregimiento de la India. Así mismo realice el levantamiento topográfico de la escuela de la vereda El Vergel	Adjunto CD
2. Proyectar y elaborar en AutoCAD o programas similares dibujos y planos topográficos a escala apropiada de las zonas a intervenir, dejando en evidencia de esto en medio magnético al equipo técnico	Realice el Post proceso de la información recolectada en campo Elabore el plano topográfico en AutoCAD	Adjunto CD

3. Brindar apoyo realizando visitas técnicas requeridas sobre los predios con el fin de verificar en campo sus condiciones, para lo cual deberá generar acta de visita con sus evidencias	Realice las siguientes visitas: 1. El día 9 de octubre en la Institución Educativa Francisco Miranda, ubicada en el Corregimiento de la India. 2. Escuela de la Vereda El Vergel	Adjunto CD
4. Brindar apoyo en la recolección de información digital de los predios del municipio objeto del proceso identificación y/o medición	Recolecte los datos de cada proceso que realice, información consignada en CD	Adjunto CD

DECLARACIÓN JURAMENTADA: Para efectos de los aportes al Sistema De Seguridad Social, declaro bajo la gravedad de juramento realizar los aportes al sistema acorde al total de ingresos percibidos, conforme al artículo 2.2.1.1.1.7 del Decreto 780 de 2016 modificado por el artículo 1 del Decreto 1273 de 2018 que define que el pago de las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral de los trabajadores independientes se efectuará mes vencido, por periodos mensuales, a través de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA) y teniendo en cuenta los ingresos percibidos en el periodo de cotización, esto es, el mes anterior.

Que dicha cotización se efectúa bajo preceptuado en el artículo 3.2.7.1 de las normas ibídem que expresa lo siguiente: "El ingreso base de cotización (IBC) al Sistema de Seguridad Social Integral del trabajador independiente con contrato de prestación de servicios personales relacionados con las funciones de la entidad contratante corresponde mínimo al cuarenta por ciento (40%) del valor mensualizado de cada contrato, sin incluir el valor total del Impuesto al Valor Agregado (IVA) cuando a ello haya lugar. En ningún caso el IBC podrá ser inferior al salario mínimo mensual legal vigente ni superior a 25 veces el salario mínimo mensual legal vigente".

En todo caso y el contratista que cotice por varios ingresos el pago de aportes se efectuará sobre el valor resultante en cada uno de los contratos, independientemente de que el resultado de la aplicación del 40% al valor mensualizado del contrato o contratos sujetos a retención sea inferior a un (1) salario mínimo legal mensual vigente

Así las cosas, he realizado los pagos correspondientes al Sistema de Seguridad Social conforme a los ingresos percibidos en el mes de julio Con un IBC del 40% del total de los contratos de prestación de servicios que tengo en ejecución a la fecha.

Teniendo en cuenta lo anterior evidencio las actividades realizadas en cumplimiento del objeto contractual y de las obligaciones durante el periodo informado.

Atentamente,


JESUS ANTONIO VERGARA GAVIRIA
Contratista
C.C 1.096.645.102 de Filandia